

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(De fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales 7 de espectáculos, por cada centímetro de altura al ancho de una semana: En 1.ª plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3; en 5.ª, 2; en 6.ª, 1; en 7.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.

Núm. 16.635

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Ju ves 21 de Abril de 1914

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

El buen camino

Las líneas que del importante periódico londinense *The Times*, traducíamos ayer, reflejan con la mayor claridad lo que nosotros venimos diciendo incesantemente: que Granada vive en el mundo del recuerdo de su pasado, del espíritu de la civilización árabe, y de los grandes, infinitos atractivos con que la Naturaleza supo colmarla.

Quitemos la herencia artística que el pueblo árabe nos legara y arrojemos la espléndida vegetación de nuestro suelo y Granada será, pese a todos los afeitos con que se le adorne, una ciudad sin fama, sin encantos, una ciudad muerta.

A Granada lo que la ensalza, lo que hace que su nombre corra glorioso por el orbe entero, es su singular fisonomía, ese estilo propio que los árabes le imprimieron y que nosotros con una inconsciencia supina hemos ido destruyendo y aniquilando.

La Granada moderna—escribe *The Times*—es de una vulgaridad desesperante; este mismo concepto exponen en sus escritos y en sus conversaciones los extranjeros que nos visitan.

¿Sabéis por qué dicen esto? Porque el esfuerzo material debe quedar siempre anulado por la concepción artística, según dijo Gaudí, y en Granada no se ha hecho así, en Granada no se ha sabido entender esto, que al fin y al cabo es una lección de buen gusto si obra de gran conveniencia para la ciudad no lo fuera.

Aquí se ha querido prescindir de la realidad en lo que a la arquitectura y a otras muchas cosas toca y como no podía menos de ser la caída fue funesta, una de esas caídas que producen la h

En el Ayuntamiento

De Abastos
Por el Laboratorio han sido analizados los chorizos y quesos que la Comisión de Abastos recogió días pasados. Según el informe resultan podridos, nauseabundos y microbiosos.

Por falta de número, no se reunió ayer la Comisión de Abastos.

Subastas
Por diez días se anuncia a subasta la confección de 78 guerreras y 65 pantalones para el equipo de la Guardia municipal.

La subasta para la ejecución de las obras de construcción de un alcantarilla en el nuevo tramo de carretera de Bislán a Málaga, comprendido entre la Avenida de Alfonso XIII y la ermita de San Isidro, se anuncia bajo el precio tipo que servirá de base a la licitación de 9.424,70 pesetas, y el depósito provisional importa 942,47 pesetas.

Preséntense
En Quintas deben presentarse: Plácido García López, Pedro Benítez Fernández y Francisco Riquelme Molina.

Obras
El sobrestante arreglará las acequias del Genil, Cadi y Darro.

Asociación de la Prensa
Es a noche, en su nuevo, celebrará esta sociedad, en su domicilio social, junta general extraordinaria, para seguir discutiendo la reforma de sus estatutos y tratar de un asunto de interés.

Reos de la vida
Procedente de Motril se encuentra entre nosotros, D. Francisco Jiménez Cuevas.

—Con objeto de doctorarse, ha marchado a la corte, el distinguido letrado D. José Segura Soriano.

—Ha sido ascendido por méritos de guerra, el valiente capitán de Artillería, D. Juan Manella.

—También sabemos que han conculcado cruces pensionadas, al capitán de Caballería D. Gabino Iglesias, y al comandante D. Fernando Chaves, marqués de la Cueva del Rey, emparentado con aristocráticas familias granadinas.

—Mañana marchará a Madrid, el oficial de Infantería D. Ildefonso Higueras.

—Se encuentran varios muchachos de esta buena sociedad, organizando casetas de baile en el Salón, para este Corpus.

Nos alegramos, que tan simpática fiesta se lleve a cabo. —Biplano.

—Se encuentra en esta capital, el teniente coronel del regimiento de Córdoba, D. Francisco Ruiz Vidondo, procedente de Ceuta.

—Ayer mañana contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Escolástica, la bella señorita María Angustias García Navarro, con D. José Sancho de Urquijo.

—Ha marchado a Alora, el marqués de Sotomayo.

Inmejorable éxito
Don José Mérida Pino, que vive en Málaga, calle del Arco de la Cabeza, 3, tenía perdida la vista del ojo derecho desde hacía tanto tiempo, que ni siquiera recordaba cuando había dejado de ver con él, y habiéndose puesto en tratamiento porque su ojo izquierdo lo estaba también desapareciendo la vista, consiguió con el tratamiento especial del Oculista, por la Facultad de Medicina de París, doctor Nicolás, recobrar por completo la vista de que carecía desde tanto tiempo, y tan buena que le sirve para leer y escribir con toda facilidad. Consulta de Granada, Gran Vía Colón, 44, principal, derecha.

Natalio Rivas
En el correo de los Andaluces llegó a noche de Sevilla nuestro distinguido paisano, el diputado a Cortes por Orgiva, D. Natalio Rivas.

No obstante no conociese con exactitud el tren en que llegaría, a la estación aguardaron a esperarlo numerosos viajeros, así como a saludarlo más tarde en el Hotel Victoria, donde se hospedaba.

Crónica obrera
La reunión que debió celebrarse a noche del martes, no se pudo verificar por falta de número.

Para esta noche de los Andaluces, para el primer día de Mayo. La hora de la reunión es a las nueve de la noche. Se suplica la mayor puntualidad.

También se cita a todos los individuos que integran la Juventud socialista, para esta noche a las diez.

Para el viernes 24 están citados todos los ferroviarios que componen la Junta directiva de la sección Andaluces, para designar al compañero que ha de hacer uso de la palabra en representación de dicho gremio. Se ruega concurren todos los camaradas, pues es muy conveniente que los ferroviarios tengan representación en la fiesta del primero de Mayo. —Yudes.

Enfermedades de los ojos.—Gabinete del oculista francés, Gran Vía Colón, 44, principal, d.º

Situación alifívica
Una desdichada mujer llamada Carmen Ibáñez, habitante en la calle Nueva de la Virgen número 27, se halla en situación alifívica.

Hace mucho tiempo, su marido se ausentó de Granada en busca de trabajo, quedando Carmen con siete hijos, todos pequeños.

Actualmente, dos están enfermos, y la desgraciada madre no tiene recursos con que atenderlos, ni aun medios para darles de comer, no ya a los dos que están en cama, sino a los cinco restantes.

Las personas caritativas tienen ocasión de hacer una buena obra, llevando un pedazo de pan a esta familia.

Comisión provincial

Los que asisten
Bajo la presidencia del gobernador señor Teñón y con asistencia de los señores Aravaca, Labella, Serrano, García García, Rico Garzón y García Trevijano, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

En el salón está también el presidente señor Aguilera Moreno, para tratar de la

Mutualidad escolar
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Teñón y Marín hace uso de la palabra, manifestando que presidia la Comisión por tener que someter al criterio de la misma, la implantación de la Mutualidad Escolar en la escuela del Hospicio, rogando al secretario diera lectura al Real decreto del ministro de Instrucción pública referente a tan importante cuestión.

Terminada aquella el Gobernador pronuncia un discurso, pidiendo a la Diputación coopere con entusiasmo a la adquisición de cartillas de la Mutualidad para los niños acogidos en el Hospicio que no tienen más familia y protección que la Diputación provincial, única llamada a mirar, no solo por su bien actual, sino por el porvenir, creándose un pequeño capital que les permita al llegar a la mayoría de edad desenvolverse honradamente.

El señor Aguilera Moreno, muestra su más entusiasta conformidad con las palabras del Gobernador.

El señor Rico, dice que la Comisión accede gustosísima a secundar la iniciativa del señor Teñón, y propone que las cartillas de los niños del Hospicio las encabezase la Diputación con dos pesetas y que para determinar la cuota semanal o mensual que se ha de dar y la forma de implantar la Mutualidad, para que sirva de estímulo a la instrucción del niño, se nombre una Comisión compuesta de los señores Aguilera Moreno, Serrano y Cuadrado, que estudie y dicte sobre el particular.

El referido señor Rico, propone también, que las cartillas sean dotales, es decir, que todo el capital que reúnan se le entregue al niño al cumplir la mayoría de edad.

El señor Teñón agradece el ofrecimiento y en nombre de la Junta de la Mutualidad, propone aumentar con otras dos pesetas las cartillas de los niños.

Por último, se acuerda de conformidad con lo dicho por el señor Rico, haciéndose constar en acta un voto de gracias para el Gobernador.

El señor Serrano pregunta, si pueden hacerse por particulares donativos para la Mutualidad de la escuela del Hospicio, a lo que contestó el señor Teñón, que están permitidos donativos y que pueden engrosar las cartillas aquellos, así como las dietas que cualquier diputado que no les necesite pudiera ceder para aquel benéfico fin. (Sale del salón el señor Aguilera).

Cuestión de personal
El señor Torres Calleja da lectura a varios oficios, los cuales se quita el presidente de la Comisión mixta del comportamiento de los empleados, D. Mariano Díaz García y D. Juan Pérez Puerta, que a causa de su poca asiduidad iban a crear el conflicto de tener que suspender el juicio de exenciones.

El Gobernador hace uso de la palabra, estimando que es necesario separar de sus cargos a aquellos empleados, y aunque lo lamentaba muchísimo, estimaba que lo primero es el cumplimiento del deber.

El señor Rico solicita que se les impongan 15 días de suspensión de empleo y sueldo, y en vista de que no hay unanimidad de pareceres, se pone el asunto a votación.

Los señores Rico y García, votan por que se forme expediente, y los restantes vocales, por que los individuos empleados se separen de sus cargos.

En su virtud, se acuerda la cesantía de los señores Díaz García y Pérez Puerta, y que pasen a prestar servicio a quintas D. Alfonso Cumbres y don Fernando Villanueva, y al registro, D. Francisco Díaz.

Los señores Aravaca, Labella y Serrano, censuran al personal que no cumple con su deber, y el secretario señor Torres Calleja, que es interrogado como jefe del personal, manifiesta que en efecto, el de la Diputación no cumple en su mayoría con su deber.

Es una verdadera vergüenza y un abuso, dice, lo que viene ocurriendo en estas dependencias. Unos cuantos empleados desempeñan con celo sus puestos, otros asisten a las oficinas y se pasan el día al rededor de la estufa, y otros muchos no aparecen por la Diputación, hasta el extremo, progre, de que muchos días, casi todos los oficios que se despachan, van escritos por mí.

El señor Torres Calleja termina manifestando, que ni amonestaciones ni amenazas, hacen cumplir con su deber a la mayoría del personal.

El señor Aravaca propone que se tomen medidas de rigor, y en el mismo sentido se expresa el señor Teñón y Marín, conviniendo en que la Comisión se reuna mañana, y que con antecedentes a la vista, y despreciando de miras partidarias, se acabe de una vez con los abusos que cometen buen número de los empleados de la Diputación.

Otros asuntos
Además se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el pedido de drogas y productos del Hospital.

Rebajar a cinco anualidades, el canon de agua de la casa número 7 de la calle de la Parra Alta, propiedad de D. Manuel López Sánchez.

Conceder ingreso en el Hospicio, a Nicolás Olmo, Miguel y Domingo Cárizares y Ana García García.

Y en Dementes, a Dolores Vilchez y Francisco López Padial.

Que el día 28 del actual se celebre la subasta de los suministros a los establecimientos de Beneficencia, asistiendo el diputado D. Luis García.

Aprobar las cuentas del primer trimestre de cura Lister y botica, gasta en las Clínicas, y enviarlas al Ministerio de Instrucción pública.

Conceder un mes de licencia, al practicante del Hospital, D. Pascual Arias.

Aprobar la distribución de fondos del mes próximo.

Acceder a lo solicitado por el médico de guardia del Hospital señor Segura, de mudarse a una casa de la Gran Vía, poniendo un teléfono que lo comunique con dicho establecimiento.

Y por último, nombrar médico de la Beneficencia, a D. Antonio Hernández Ortiz, a propuesta del señor García Trevijano, y a D. José Felici, a la del señor Aravaca.

Agrupación Alpina
La Junta directiva de esta sociedad se reúne esta noche a las nueve, para tratar importantes asuntos relacionados con los trabajos que la sociedad realiza en pro del fomento del turismo y del alpinismo y otros de interés de régimen interior.

A los señores que a la citada Junta pertenecen, se les ruega la más puntual asistencia.

Triste desenlace
Ayer por la mañana, víctima de las gravísimas heridas que se infirió, falleció en el hospital de San Juan de Dios, el infeliz operario de la Compañía General de Electricidad, Francisco Quevedo Callejón, quien como recordaron nuestros lectores, sufrió una horrible caída de un mástil, en el camino del Sacro Monte, encontrándose desmontando una línea aérea en dicho punto.

El cadáver fué conducido al depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia.

Oposiciones a Notarías
En la Sala de lo Civil de esta Audiencia, constituyéndose ayer a las cuatro en punto, el Tribunal de oposiciones a las cinco notarías vacantes en el territorio, cuyos nombres ocupan nuestros lectores.

Comparecieron y actuaron en el primer ejercicio los opositores siguientes:

Número 35, D. José Santos Fernández.

Y número 37, D. Francisco Rodríguez Peinado.

El opositor señalado en la lista, con el número 36, no compareció al llamamiento.

El Tribunal calificó los ejercicios de ayer, en esta forma:

Opositor señor Santos Fernández, con 400 puntos.

Opositor señor Rodríguez Peinado, con 840 puntos.

Con motivo a celebrarse esta tarde de Junta del Censo electoral, los ejercicios continuarán mañana 24, a las cuatro de su tarde.

A las señoras
Se halla en ésta el representante de los grandes almacenes de *El Louvre*, de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos, vestidos, blusas, ropa blanca y toda clase de artículos. Se hospeda en el hotel Inglaterra.

Aquí y en la Patagonia, En Rusia como en Sajonia, El rico y el más modesto, Uean *Aguza de Colonia* La de *Orive*, por supuesto.

NO PIERDEN EMBOLELLADAS
por emerger **FRIAS** las aguas más eficaces del **VALLE DE VICHY** fuentes **SAINT-LOUIS** CURAN DE VERDAD A DOMICILIO ESTOMAGO - HIGADO - RIÑONES

En cuarta plana
Cartera de un oidor
Lotería
Información oficial
Crónica religiosa

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica
El Hombrecito

Sea esta primera crónica un homenaje a la insigne artista, intérprete casi exclusiva del general Benavente, ya que éste, con la obra estrenada anoche, me permite dedicar todo el espacio a la interpretación.

El *Hombrecito*, en efecto, no está a la altura de *La noche del Sábado*, *Intereses creados* y tantos otras del incomparable dramaturgo; quedase muy por bajo de ellas y no añade nada, absolutamente nada al nombre glorioso. De lánguido desarrollo, de pobre argumento y escaso interés dramático, la alta comedia no logra adueñarse del público un solo instante.

Nené, un espíritu fuerte, se empeña en nadar río arriba y acaba... por irse con la corriente. Intensamente enamorada de Enrique, cuando sabe, por confesión del mismo, que es casado, trata de transmutar su pasión y vivir la verdad de su cariño, trocado en leal amistad, pero sitiada por las convenciones sociales, que al principio desprecia, queriendo, como el superhombre de Nietzsche, ponerse más allá del bien y del mal, termina por una claudicación espiritual que da al traste con lo que creyó fortísima torre de marfil. Y ella, *Nené*, el *spiritus foris*, el *Hombrecito*, desprecia a la de la friolerosa social, que arranca su cuerpo hacia el sol viene a dar, a la postre, con las alas rotas, en el común prosaísmo de un adulterio.

Rosario Pino no puede quejarse del *Hombrecito* de Granada. Su primera aparición fué saludada con un nutrido aplauso de admiración y simpatía, aplauso muchas veces ratificado en el curso de la representación. Bien

es verdad que la genial artista supo hacer una verdadera creación del complejo papel de *Nené*. Aquella extraña psicología que Benavente pusiera en el fondo del personaje ha sido magistralmente comprendida por Rosario Pino, que estuvo siempre en lo justo del ademán y del gesto, de la caricia y el grito y que nos hizo admirar la flexibilidad de su temperamento y la amplitud de su talento artístico. Además de todo esto, que no es poco, vistió elegantemente. Los demás intérpretes cumplieron su cometido con toda su buena voluntad.

Esta noche estreno del drama en tres actos, también de Benavente, *La Malquerida*, y como prueba del refinamiento a que lleva Rosario Pino la interpretación de las obras del primero de nuestros autores dramáticos, debe hacer notar, que el papel de Norberto, encarnación de la timidez, lo hace representar aquella por la discreta dama joven señorita Pazo, a fin de lograr llegar a la quintaesencia del pensamiento del dramaturgo. Dada la expectación que esta obra ha despertado no hay que decir de que el teatro estará brillantísimo, como lo estuvo anoche, dado lo completo y escogido del abono. —Aureliano del Castillo.

En Cervantes
Hoy se proyecta en este coliseo en la primera y tercera sección la magnífica película en tres partes, que obtuvo buen éxito, «El teléfono acusador».

En la segunda sección se estrenará la primorosa cinta en dos partes, titulada «La Calumnia», que será sin duda como todas las producciones que de este género impresionan la casa Pathé Freres; completan el programa primorosa colección de películas variadas.

Salón Regio
La empresa de este salón no cesa de dar pruebas de su deseo de agradar al público.

A partir de hoy jueves, 23, se inaugurarán las funciones vermouth o de tarde, que empezarán todos los días a las cinco y media, exhibiéndose hermosas películas de las más acreditadas casas; y a estas funciones se irán invitando los colegios y niños de las escuelas públicas que se distinguen por su aplicación y buena conducta.

Los precios para estas funciones son reducidos: butacas 25 céntimos, ídem para niños 15, entrada general 10.

Por la noche, función por secciones a las nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y números de gran atracción y novedad.

Precios.—Preferencia, 30 céntimos; entrada general, 15.

La casa
Más acreditada en sombreros para caballeros y niños es la de **ANTONIO GOMEZ**
Reyes Católicos, 19, entresuelo

Afecciones nerviosas y del corazón, Neurastenia, Falta de fuerzas, Disnea o Asma, Debilidad nerviosa, etc.

KOLA
ESPINAR
GRANULADA!

Depositar en la provincia de Granada
Don Ricardo González Sánchez
Drogueria, Marqués de Girona
GRANADA
Venta: Farmacias y Droguerías

Regaliz Pectoral L. B. de Brea
La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales.
En todas las Farmacias.
Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. L. de Brea.

Los caramelos P. Catalá
Los caramelos P. Catalá son los más famosos y salvan a los niños. Atendidos por padres de familia, que cuestan los caramelos P. Catalá 25 céntimos cada caja y con éstos podéis extirpar a vuestros hijos 25.000 enfermedades.

Un niño a quien se le dé cada semana un caramelo P. Catalá, romperá la dentición sin dolor.

Depósitos en Granada, drogueria del Santo Cristo, y drogueria de Matías Suárez, Gran Vía, 13.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reuindos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia.

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios.

Subdirectores en Granada.
D. Luis Morales, calle de Pisas, número 2 (placeta de Santa Ana) y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 93.

“ZURICH”
Compañía general de Seguros

Accidentes del trabajo.—Responsabilidad civil de automóviles y otros vehículos.—Individuales.—Vitalicios, de viaje, etc., etc.

Delegado en la provincia, Joaquín Corral Almagro, Procurador.

Oficinas, Carrera de Genil, 37.

Arriendo
Se hace del cortijo nombrado «Nuestra Señora del Rosario», término de Alhama, en esta provincia, compuesto de tierras de riego y secano con abundantes pastos, monte alto y bajo.

Para tratar, en la calle de los Frailes, número 5, de once a cuatro todos los días no festivos.

Espárragos de Aranjuez
Se venden en el almacén de coloniales de D. Manuel Aloza, (Acera del Casino), y en el puesto de hortalizas de los hijos del Ronco, (plaza de Biharrambila).

Estos exquisitos espárragos, que no tienen desperdicio, sirven también para tortilla, cazuela y demás guisos en que se emplean los triqueros y además a la vinagreta.

Calzado-Calzado-Calzado
El acreditado establecimiento de calzado *Nuestra Señora de las Angustias*, sito en el núm. 117, de la calle de Reyes Católicos, obligado por la necesidad de desalojar el local, ofrece a sus favorecedores, a más de la rebaja de los precios verdad de fábrica, otra nueva del 10 por 100 menos.

Ya lo sabe el público; para proveer de calzado casi de balde, en el término de ocho días.

Reyes Católicos, 117

ALMACEN DE MUERLES
DE EDUARDO MARTIN

Extenso surtido en muebles de todas clases, fabricados en estos talleres; desde los de gran lujo a los más modestos, garantizando la construcción y materiales. Reducidos precios al alcance de todas las fortunas.

Especialidad en tapicería y adorno. Visítate este caso

Calle Excmo. del Carmen, número 2
Entrada por la de San Matías

Recordatorios
Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y severos, los hallará el público en la imprenta de **EL DEFENSOR**. Hay diez modelos distintos.

Por la noche, función por secciones a las nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y números de gran atracción y novedad.

Precios.—Preferencia, 30 céntimos; entrada general, 15.

La casa
Más acreditada en sombreros para caballeros y niños es la de **ANTONIO GOMEZ**
Reyes Católicos, 19, entresuelo

Afecciones nerviosas y del corazón, Neurastenia, Falta de fuerzas, Disnea o Asma, Debilidad nerviosa, etc.

KOLA
ESPINAR
GRANULADA!

Depositar en la provincia de Granada
Don Ricardo González Sánchez
Drogueria, Marqués de Girona
GRANADA
Venta: Farmacias y Droguerías

Regaliz Pectoral L. B. de Brea
La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales.
En todas las Farmacias.
Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. L. de Brea.

Los caramelos P. Catalá
Los caramelos P. Catalá son los más famosos y salvan a los niños. Atendidos por padres de familia, que cuestan los caramelos P. Catalá 25 céntimos cada caja y con éstos podéis extirpar a vuestros hijos 25.000 enfermedades.

Un niño a quien se le dé cada semana un caramelo P. Catalá, romperá la dentición sin dolor.

Depósitos en Granada, drogueria del Santo Cristo, y drogueria de Matías Suárez, Gran Vía, 13.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reuindos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 años de existencia.

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios.

Subdirectores en Granada.
D. Luis Morales, calle de Pisas, número 2 (placeta de Santa Ana) y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 93.

“ZURICH”
Compañía general de Seguros

Accidentes del trabajo.—Responsabilidad civil de automóviles y otros vehículos.—Individuales.—Vitalicios, de viaje, etc., etc.

Delegado en la provincia, Joaquín Corral Almagro, Procurador.

Oficinas, Carrera de Genil, 37.

Arriendo
Se hace del cortijo nombrado «Nuestra Señora del Rosario», término de Alhama, en esta provincia, compuesto de tierras de riego y secano con abundantes pastos, monte alto y bajo.

Para tratar, en la calle de los Frailes, número 5, de once a cuatro todos los días no festivos.

Espárragos de Aranjuez
Se venden en el almacén de coloniales de D. Manuel Aloza, (Acera del Casino), y en el puesto de hortalizas de los hijos del Ronco, (plaza de Biharrambila).

Estos exquisitos espárragos, que no tienen desperdicio, sirven también para tortilla, cazuela y demás guisos en que se emplean los triqueros y además a la vinagreta.

Calzado-Calzado-Calzado
El acreditado establecimiento de calzado *Nuestra Señora de las Angustias*, sito en el núm. 117, de la calle de Reyes Católicos, obligado por la necesidad de desalojar el local, ofrece a sus favorecedores, a más de la rebaja de los precios verdad de fábrica, otra nueva del 10 por 100 menos.

Ya lo sabe el público; para proveer de calzado casi de balde, en el término de ocho días.

Reyes Católicos, 117

ALMACEN DE MUERLES
DE EDUARDO MARTIN

Extenso surtido en muebles de todas clases, fabricados en estos talleres; desde los de gran lujo a los más modestos, garantizando la construcción y materiales. Reducidos precios al alcance de todas las fortunas.

Especialidad en tapicería y adorno. Visítate este caso

Calle Excmo. del Carmen, número 2
Entrada por la de San Matías

Telegramas

La guerra
yankee mejicana
Madrid 22

Toma de Veracruz
En Washington se ha recibido un radiograma diciendo que los yankees han desembarcado en Veracruz y han ocupado la población.

Para ello sostuvieron un combate en el que tuvieron cuatro soldados muertos y veinte heridos.

Estas bajas fueron de las fuerzas de desembarco.

La mayoría de los barcos yankees que estaban en Tampico han marchado a Veracruz.

Continúan activamente las negociaciones reservadas para el rescate del comandante, siendo exacto que estén cautivos el sargento Carmona, el soldado Ramírez, una familia del Tarejal y un criado de ella, otro soldado y un vendedor de dulces.

Todos ellos gozan de completa libertad en nuestro campo.

El general Jordana comunica, que la noche del día 20 se desencadenó en Melilla un terrible temporal, que causó grandes daños.

Confirma las averías producidas por el temporal al dique de Villanueva y al crucero *Extremadura*.

Respecto a la renuncia del señor García Prieto de la senaduría vitalicia, manifestó el presidente que cuando habló con el marqués de Alhucemas y otros senadores de la minoría de éste, les comunicó que el Gobierno era unánimemente opuesto a la admisión de la renuncia de la senaduría vitalicia y así lo expresaremos ante la Cámara.

El señor García Prieto, a vista de la oposición del Gobierno, ha desistido de renunciar.

El decreto conmemorativo del centenario de Cervantes, firmado hoy por el Rey—prosiguió el presidente—crea una junta nacional, presidida por el jefe del Gobierno y compuesta de los ministros de Estado, Marina e Instrucción pública, dos académicos de la Española, dos de la de Bellas Artes, representantes de la Asociación de Escritores y Artistas y Ateneo, director de la Biblioteca nacional, presidente de la Diputación y alcalde de Madrid, presidente de la Asociación de la Prensa, duque de Alba, un representante del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y el subsecretario de Instrucción pública.

La junta, al constituirse, contará con un crédito de 50.000 pesetas para los primeros gastos.

Con motivo del centenario se creará un monumento a Cervantes, se publicarán dos copias de ediciones del *Quijote*, una comentada y otra popular; se celebrará una Exposición nacional de bibliografía cervantina y una internacional artística de Cervantes mediante el concurso de pintores, que presentarán un cuadro de escenas del *Quijote*.

Se creará un organismo que vele por la pureza del lenguaje y se creará y dotará la casa de Miguel Cervantes para que sirva de asilo a escritores ancianos y pobres.

Se creará además la medalla de Cervantes y sellos de correos con el retrato del insigne escritor de *Don Quijote*, los cuales circularán en 1913 y 1916.

Habrán acciones religiosas y festivas populares, incluso un cántico y representación de algunas obras de Cervantes y de Shakespeare, que se celebrarán los días de la semana de Lepanto.

También se organizarán festejos en Alcalá de Henares, Valladolid, Sevilla, asistiendo a ellos representantes del Gobierno.

Mañana—continúa el presidente—habrá Consejo en P. N.º.

El señor Dato dijo, que carecía de noticias de Méjico.

Las Cortes

Senado

Preside el general Azárraga. En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de Guerra, Marina e Instrucción pública.

Aprobada el acta, el señor López Mora se ocupa del asunto de los soldados de cuota y pregunta al Gobierno cuándo lo resolverá. Le contesta el ministro de la Guerra, quien expone los antecedentes de la cuestión, que está pendiente de la resolución del Consejo de ministros.

El general Echagüe termina anunciando, que el Gobierno reanuda el asunto con prontitud y eficacia.

El señor Polo y Peyrolón interviene en nombre de la región valenciana y dice, que ya que se ha ratificado la redención de mercedes debe licenciarse los soldados de cuota que han cumplido el plazo legal.

Pregunta si este asunto obedece a presiones políticas. Se entra en el orden del día. Se elige la comisión de biblioteca y se levanta la sesión.

Congreso

Empieza la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor González Basada. Aprobada el acta, se proclaman a los diputados y se pone a debate el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Villavieja de Asturias, en el que se propone la nulidad de la elección.

El señor Ortega Gasset lo impugna.

El señor Cabanillas defiende la legalidad de la elección, diciendo que el Supremo incurrió en grave error en el fundamento para anularla.

El señor Azárraga dice, que se trata de un caso notorio y que

debe desautorizarse el informe del Supremo.

El conde de Romanones reconoce que se trata de un caso especial, pero que antes debe oírse la defensa del dictamen.

El señor Burell manifiesta que se trata de un documento importante posterior al informe del Supremo y que el Congreso debe acordar si se trata de un caso especial de error manifiesto.

Los señores Salvatella y Giner de los Ríos, se adhieren a las palabras del señor Azárraga.

El señor Pumarino dice, que el Supremo encontró pruebas suficientes para la nulidad.

Rectifican los señores Cabanillas, Ortega Gasset y Pumarino.

El ministro de la Gobernación declara, que no debe abrirse un portillo, porque podrían entrar los demás.

Ante ese temor—dice—hemos venido sistemáticamente aprobando los informes.

Recordar que en 1910 se descubrió un patente error del Supremo y a pesar de ello se aprobó el dictamen.

El señor Azárraga.—Me repugna que a sabiendas se vote contra la justicia. No sé yo quien lo haga.

No se trata de la elección de Villavieja, sino que precisa proteger a un Pidal por ser hijo de don Alejandro.

El ministro de la Gobernación.—La misma teoría de su señoría es la mía, pero habéis impedido el implantarla desde el momento en que don Melquíades Álvarez afirmó que debían aprobarse todos los informes del Supremo. Todavía os atrevéis a censurarlo.

El señor Burell.—Los demócratas no han rectificado en nada su actitud porque reconocemos que la justicia asiste al señor Cabanillas.

Habiendo actas dobles existe delito. ¿Quién es el criminal?

El señor Soriano señala al señor Sánchez Guerra y pronuncia frases que no se entienden.

El conde de Romanones.—Entiendo que se han cometido graves falsificaciones y que no está clara la razón del señor Cabanillas. Soy partidario de la nulidad del acta.

El ministro de la Gobernación.—He oído frases muy duras que no molestan, pero me atrevo a recordar la protesta de los demócratas la otra tarde, cuando el incidente del señor Antón Omet. (Grandes aplausos de la mayoría).

El señor Senante.—Tiene razón el ministro.

El señor González Basada.—Declaro, bajo palabra de honor, que no he oído esas palabras; en otro caso, no las hubiera tolerado (grandes aplausos), aunque tengo el criterio, de que si se pronuncian ciertas palabras lo mejor es prescindir de ellas. (Nuevos aplausos).

Intenta hablar el señor Soriano, pero la presidencia lo impide.

El señor Soriano, puesto en pie, increpa a la mayoría que le contesta a gritos, oyéndose palabras ofensivas.

El escándalo dura largo rato.

El señor Soriano, congestionado, continúa largamente hablando e increpando a la mayoría.

No gán diputado republicano le apoya.

Unanimemente se aprueba el dictamen del Supremo sobre el acta de Villavieja por 135 votos contra 14.

El acta de Guadix

Se pone a debate el informe del Tribunal Supremo anulando la elección de Guadix.

El señor Francisco Rodríguez dice, que pensaba impugnarlo, pero demostrada plenamente la nulidad, desiste de hacerlo.

El señor Moreno Agrela, candidato proclamado, combate el informe, tratando de justificar la legalidad de su proclamación.

Afirma, que los atropellos que se cometieron fueron únicamente los amparados por su contrincante.

Estima que las razones en que se funda el Supremo no pueden en ningún caso ser suficientes para invalidar un acta, donde el orador aparece con una mayoría de 4.560 votos.

La Cámara está distraída, mientras el señor Moreno Agrela sigue barajando cifras y más cifras, que a su juicio, hacen inabundante su triunfo.

El señor Francisco Rodríguez interviene nuevamente, para rogar a la Cámara, que ya que no se proclama el informe del Supremo con la nulidad.

Expone los amañamientos realizados por los agentes electorales del señor Moreno Agrela, y añade, que puesto que éste está tan seguro de su triunfo debe ir a nueva elección.

A propuesta del presidente de la Cámara se concede la palabra al señor La Cierva.

Dice éste, que interviene para recoger alusiones que ha hecho el señor Moreno Agrela al señor Marín de la Bárcena que está ausente y no puede defenderse.

Alaba la colaboración que el se-

ñor Marín le prestó en el ministerio de la Gobernación y estima que el señor Moreno Agrela ha hablado inspirado por la pasión, cuando ha dirigido cargos al Tribunal Supremo.

Defiende la justicia del informe y termina rogando al señor Moreno Agrela que olvide la lucha pasada y deponga toda rencilla con el señor Marín de la Bárcena.

El ministro de la Gobernación corrobora los eminentes servicios prestados por el señor Marín de la Bárcena y para suscribir al mismo tiempo las palabras de cordialidad y armonía pronunciadas por el señor La Cierva.

El señor Moreno Agrela rectifica para recoger manifestaciones hechas en el debate.

Se aprueba el informe.

Otras actas

Son aproba los también los informes referentes a Celanova, Rivadabía, Coín, Requena y Manresa.

Pablo Iglesias denuncia, que disponiendo la ley que el tribunal de actas del Congreso lo formen los magistrados más antiguos, actualmente existe un magistrado de los últimos del escalafón.

El señor Sánchez Guerra promete comunicarle al ministro de Gracia y Justicia.

Se discute el dictamen de la comisión de incompatibilidades, proponiendo que se aprueben las actas de Redondela y Cambados por el artículo 29.

El señor Azárraga apoya un voto particular, oponiéndose a que se aprueben.

Trata de demostrar que en Redondela había más de un candidato.

Defiende al candidato Sr. Amohedo y pide al conde de Romanones y al señor Villanueva su opinión en el asunto.

Ruega al Congreso que no haga perder la esperanza a 4.000 agricultores de Redondela y Lavaderos que deseaban dar sus votos al señor Amohedo.

El señor Morote pronuncia un discurso de hora y media, defendiendo al candidato proclamado y procurando demostrar que el señor Amohedo no ejerció su derecho.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 22

No hay emprestito

En el Congreso, que ha estado a última hora animadísimo, se ha desmentido el rumor de un probable empréstito de cien millones para obras públicas en Marruecos.

Lo único que se hará es, en el presupuesto actual consignar una cantidad para obras que constituyen el plan de las que se realizarán en Marruecos.

Cierva ministerial

Ha sido muy comentado el discurso que ha pronunciado el señor La Cierva al discutirse el acta de Guadix, porque ha revelado que está al lado del Gobierno, reconociéndolo así la mayoría, incluso el señor Sánchez Guerra.

Los liberales y el Mensaje

El viernes se reunirán los liberales del Senado para tratar de la discusión del Mensaje de la Corona.

Recepción diplomática

Durante la recepción diplomática celebrada hoy en el ministerio de Estado, ha tenido una larga conferencia el embajador de Inglaterra y el marqués de Lema.

Conferencia y reserva

En los pasillos del Congreso han tenido una extensa conferencia el señor La Cierva y el conde de Romanones.

Ambos se muestran reservados.

El director de Comercio

Se asegura que el director de Comercio ha visitado al ministro de Fomento para anunciarle su dimisión.

España en Marruecos

Madrid 22.

La entrevista de Zaio

Dicen de Melilla, que la visita de los franceses a Zaio ha sido cordialísima.

Todos los militares que formaban la expedición, tuvieron frases de elogio para cuanto vieron, comprendiéndoles la marcialidad y disciplina de las tropas indígenas.

El general francés conversó afablemente en la enfermería con los tres nuevos soldados que había en ella.

Se fijó mucho en el semblante de la tropa, que revela excelente salud, no obstante la inclemencia del tiempo.

El banquete se sirvió en el dormitorio de la artillería, artísticamente decorado con trofeos bélicos y los retratos de Alfonso XIII y Poincaré.

La mesa estaba cubierta de flores.

La música del batallón de Cataluña tocó la Marsellesa y La Marcha Real.

Una notable orquesta, formada por soldados del regimiento de San Fernando, ejecutó también, nos,

durante el banquete, un escogido programa.

No hubo brindis, mas todos los comensales alzaron sus copas por la fraternidad francoespañola.

Se invitó a todos los oficiales de las tropas concentradas a champagne y café.

Después, las fuerzas formaron en una explanada inmediata a la posición, bajo un verdadero diluvio, desfilando brillantemente, la Infantería a paso ligero y la Caballería al galope.

Licenciados

Procedente de Larache ha fundado en Cádiz el transporte *Atmántide Lobo* conduciendo soldados licenciados, los cuales han llegado sin novedad.

Noticias de Barcelona

Madrid 22

Radicales y jaimistas

Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa por los sucesos de San Feliú, entre jaimistas y radicales.

Han desfilado numerosos testigos que no han esclarecido los sucesos.

El fiscal ha retirado la acusación por falta de pruebas.

Robo en una iglesia

En la iglesia de Santa María, de Sans, se ha cometido un robo de bastante importancia.

Los ladrones se han llevado cuanto encontraron de valor.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 21	Día 22
Interior fin corriente.	79,35	79,35
fin próximo.	00,00	00,00
contado serie F.	79,35	79,30
contado serie E.	79,35	79,30
contado serie D.	79,35	79,30
contado serie C.	80,88	80,80
contado serie B.	81,65	81,80
contado serie A.	82,60	83,00
contado serie G.	82,70	82,80
contado serie H.	83,00	83,00
Amortizable 5 por 100.	00,00	100,35
serie F.	100,30	100,35
serie E.	100,35	100,40
serie D.	100,40	100,80
serie C.	100,70	100,80
serie B.	100,70	100,90
serie A.	100,90	100,80
por 100.	00,00	00,00
serie E.	93,50	90,60
serie D.	0,00	00,00
serie C.	00,00	91,70
serie B.	00,00	90,50
serie A.	90,50	90,20
diferentes series.	00,00	0,00

Sancho de España 454,00 451,00

Español de Crédito 0,00 00,00

Banco Río de la Plata 401,25 401,50

Hipotecario 217,00 88,30

de Castilla 00,00 00,00

Hispano Americano 92,30 0,00

Alcos Hornos 00,00 00,00

Explosivos 235,0 234,00

Tabacos 292,50 291,50

Asúcaros.—Preferentes 14,50 46,25

Ordinarias 00,00 14,00

Cédulas 00,00 00,00

Cédulas Hipotecarias. 88,25 98,25

Obligaciones azucareras. 00,00 00,00

BOLESA DE PARÍS

por 100 ext. español 00,00 87,55

por 100 francos 00,00 83,55

Toros

Madrid 22

En Sevilla

Con un lleno enorme se ha celebrado la última corrida de feria, en la que se han lidiado ocho toros de don Gregorio Campos.

Primero.—Es pequeño.

Gallo mayor y Belmonte hacen buenos quites.

Rafael empieza la faena de muleta bien y acaba pésimamente y descompuerto.

Con el estoque receta un pinchazo en el cuello, media delante sin que le vea el toro, dos metacas y media en el cuello. (La pita es monumental. El presidente llama al diestro.)

Segundo.—De escaso poder.

Gaona le cuelga tres buenos pares.

En el último tercio, muletea de cerca y movido, para un pinchazo, dos medias estoqueadas y un descabello al cuarto golpe. (Sissos).

Tercero.—Es grande.

Joselito le pasa de muleta cerca y movido, y le despacha de un pinchazo recabando, y una estoqueada traseira, aguantando, en la que recibe un pinchazo en el pecho. (Ovación).

Cuarto.—Es cornicorto.—El público protesta.

Belmonte le da varias verónicas y un farol colosales, saliendo enganchado por un sobaco. Al toro se lo lleva suspendido durante un gran rato.

El diestro cae al suelo, donde queda inmóvil, pero a poco se levanta, completamente ileso.

El trianero hace quites admirables.

Con la muleta torea muy cerca.

Al dar un pase es enganchado, derribado y pisoteado.

El diestro se levanta y da una estoqueada pasadilla.

En este momento cae una lluvia torrencial, acompañada de truenos.

Belmonte descabella al quinto intento. (Pitos y palmas).

Quinto.—Es pequeño, y el público protesta de ello.

Belmonte es aplaudidísimo en los quites.

Como cojea mucho, se le obliga a retirarse.

Gallo hace una soberbia faena, en la que hay gran variedad de pases, y despacha de una estoqueada en la cruz. (Ovación).

Sexto.—Es terciado.

Gaona lo adorna con tres magníficos pares, que son aplaudidos.

Con la muleta torea brevemente para una estoqueada atravesada, otra perpendicular y un descabello.

Mientras tanto, Belmonte ha sido curado en la enfermería. Según el parte facultativo, ha recibido contusiones y grandes erosiones en la parte media y tercio inferior de la región costal derecha, que le impiden continuar la lidia.

Esto no obstante Belmonte sale a la plaza. El presidente le llama y le amenaza con llevarle a la cárcel; si insiste en torear.

El trianero se convence.

Séptimo.—Joselito lo banderillea regularmente, lo muletea con desconfianza y lo echa a rodar de media caída. (Pitos y palmas).

Octavo.—Lo parea los espadas siendo aplaudidos.

Gallo, en sustitución de Belmonte, muletea con adorno, y despacha de media caída.

Varías noticias

Madrid 22

Exámenes de ingreso

La Gaceta publica la convocatoria para exámenes de ingreso en la Escuela de viticultura y etnología de Reus.

Corista herida.

En el teatro de Novedades, por consecuencia de la rotura de una madera, se cayó al bajar la rampa escénica la corista Teresita Soto, de diez y nueve años, produciéndose una herida en la cabeza y varias contusiones y erosiones.

El homenaje a Galdós

La Junta nacional iniciadora de la suscripción a Pérez Galdós, ha dirigido una carta a los Ayuntamientos de Zaragoza, Gerona, Balén y otros, requiriéndoles su cooperación.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado por unanimidad contribuir con 5.000 pesetas.

Efectos del temporal

Comunican de Almería, que un fuerte temporal ha causado destrucción en los edificios.

Los ríos están crecidísimos.

En el kilómetro 203 de la línea férrea, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, que ha obstruido la vía en una longitud de 700 metros.

Se hace transbordó.

El colon Juan López pereció ahogado al intentar coger un madero que arrebata un río.

Otro que le acompañaba, resultó gravísimo.

En el río Andarax han sido hallados dos cadáveres. Debieron arrastrarlos la corriente, al intentar vadearlo.

Isidoro Bug

